

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Tercer Seguimiento

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA						Clave		1118203					
Dependencia y/o Entidad		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABICORA		Clave		439		Ejercicio Fiscal Evaluado		2016		Tipo de Evaluación		EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO	
Definición del Programa o Fondo		Se orienta a las acciones y proyectos de regulación, desarrollo y promoción de servicios educativos que otorguen mayores oportunidades de acceso a la educación superior tecnológica.						Fecha de Elaboración del Formato		16/10/2018					
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones			
1	Alta	Replantear el problema que el programa procura solucionar, como situación que puede ser revertida con el logro del propósito en la población objetivo que el programa atiende	a) Específico	Redefinir el árbol del problema.	Planeación y Evaluación.	23/04/2018	31/05/2018	Identificación clara y objetiva del problema.	Formato SH-PRG3 Árbol del Problema. Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED.	100%	Sistema Hacendario PbR/SED.	En conjunto con la Coordinación del PbR/SED se atendieron los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en el Programa Calidad de los Servicios en la Educación Superior Tecnológica para el Ejercicio Fiscal 2019.			
2	Baja	Contar con diagnóstico del programa que enuncie las justificaciones teóricas y empíricas nacionales e internacionales que sustenten el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.	a) Específico	Elaboración de diagnóstico.	Planeación y Evaluación.	07/05/2018	28/09/2018	Sustentar y justificar la intervención del programa.	Informe del Diagnóstico del Programa.	20%	Departamento de Planeación y Evaluación de la UT de la Babicora. El Diagnóstico Final del programa se publicará en la página institucional, en la siguiente dirección electrónica: http://www.utb.edu.mx/	El Departamento de Planeación y Evaluación está trabajando en la investigación para determinar la situación que el programa atiende y su evolución; a la fecha se ha logrado definir: Contextualización Institucional, Antecedentes y Estructura General del Programa Presupuestario. Como fecha para finalizar el ASM nos comprometemos al 17 de diciembre del año en curso.			

3	Alta	Homologar en los distintos documentos relativos al programa y en el propósito de la MIR, la población objetivo del programa.	a) Específico	Definición de la población objetivo del programa.	Planeación y Evaluación.	23/04/2018	31/05/2018	Definición clara y concisa de la población objetivo del programa.	Reportes del Sistema Hacendario PbR/SED.	100%	Sistema Hacendario PbR/SED.	En conjunto con la Coordinación del PbR/SED se atendieron los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en el Programa Calidad de los Servicios en la Educación Superior Tecnológica para el Ejercicio Fiscal 2019.
4	Media	Establecer las Reglas de Operación del programa.	a) Específico	Elaboración de las Reglas de Operación del Programa.	Planeación y Evaluación.	04/06/2018	28/09/2018	Operatividad del sistema mediante la transparencia y rendición de cuentas.	Documento (Reglas de Operación del Programa).	0%	Departamento de Planeación y Evaluación de la UT de la Babicora.	<p>El cumplimiento a este ASM no se logró debido a que se atendieron actividades del Departamento de Planeación y Evaluación urgentes a las que se les dio prioridad.</p> <p>A la fecha se cuenta con el documento "Disposiciones Específicas para la Elaboración de la Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios que otorguen ayudas y/o subsidios, con enfoque social y económico en el Estado de Chihuahua", el cual será guía para la elaboración de las Reglas de Operación del programa 2E14619 – Calidad de los Servicios en la Educación Superior Tecnológica 2019.</p> <p>Como fecha para finalizar el ASM nos comprometemos al 17 de diciembre del año en curso.</p>

5	Baja	Instrumentar un sistema que registre el padrón de beneficiarios, integrando los servicios y apoyos económicos que el programa otorga, así como las características con las que deben contar las y los beneficiarios para acceder al programa y los mecanismos para la actualización y depuración.	b) Institucional	Elaboración del Padrón de Beneficiarios del programa.	Planeación y Evaluación.	13/08/2018	28/09/2018	Padrón de Beneficiarios del programa.	Documento (Padrón de Beneficiarios).	100%	Departamento de Planeación y Evaluación de la UT de la Babicora.	El Padrón de Beneficiarios para el Programa 2E14619 – Calidad de los Servicios en la Educación Superior Tecnológica 2019 es la matrícula total que atiende la institución en sus Programas Educativos.
6	Alta	Rediseñar la MIR.	b) Institucional	Rediseñar la MIR (integrar actividades, establecer componentes, integrar indicadores con dos o más variables y actualizar las líneas base de las metas).	Planeación y Evaluación.	09/04/2018	31/05/2018	Diseño adecuado de la MIR.	Reportes de la MIR del Sistema Hacendario PbR/SED.	0%	Sistema Hacendario PbR/SED.	En conjunto con la Coordinación del PbR/SED se atendieron los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en el Programa Calidad de los Servicios en la Educación Superior Tecnológica para el Ejercicio Fiscal 2019.
7	Media	Evitar subejercicio de recursos.	b) Institucional	Planeación, Programación y Presupuestación del Programa.	Administración y Finanzas /Planeación y Evaluación.	06/08/2018	31/12/2018	Evitar subejercicios del programa.	Reportes del Sistema Hacendario PbR/SED.	0%	Sistema Hacendario PbR/SED.	El cumplimiento a este ASM no se logró debido a que se atendieron actividades del Departamento de Planeación y Evaluación urgentes a las que se les dio prioridad. Su cumplimiento se verá reflejado en el seguimiento de objetivos y metas del Programa presupuestario, una vez que concluya el Ejercicio Fiscal. ASM comprometido al 31/12/2018.

8	Media	La complementariedad y las coincidencias con otros programas estatales.	a) Específico	Definición de las particularidades del programa en relación a otros programas.	Planeación y Evaluación.	09/07/2018	28/09/2018	Identificación de coincidencias con otros programas estatales.	Documentos oficiales del programa con descripción de particularidades.	0%	Departamento de Planeación y Evaluación de la UT de la Babicora.	El cumplimiento a este ASM no se logró debido a que se atendieron actividades del Departamento de Planeación y Evaluación urgentes a las que se les dio prioridad. Como fecha para finalizar el ASM nos comprometemos al 17 de diciembre del año en curso.
---	-------	---	---------------	--	--------------------------	------------	------------	--	--	----	--	---



M.E. SUSANA LOYA RIVERA

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario



T.S.U. KARINA MERAZ LICANO

Firma y nombre del responsable del seguimiento